

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-004/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Primero Civil de Tehuacan, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 23 de febrero de 2021.

FOJA 1
ACTA FINAL
En Puebla, Pue., en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonía Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de esta ciudad, siendo las nueve horas terinta
minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintiuno, reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a este Órgano Interno de Control, mediante oficio número 428 de fecha 08 de marzo de 2021, signado por la Abogada MARIA ALICIA ORTIZ MARQUEZ, Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 09 de marzo de 2021, información con la que se pretende solventar las 5 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoria número OIC-AJ-004/2021 de fecha 24 de febrero de 2021
Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se
concluye lo siguiente:
OBSERVACIONES:
SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las promociones respectivas fueron turnadas para su debido acuerdo
SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados
SECRETARIA NON
SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados
PAR
SOLVENTADA De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte
que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados
SOLVENTADA De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte
que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados

H

4

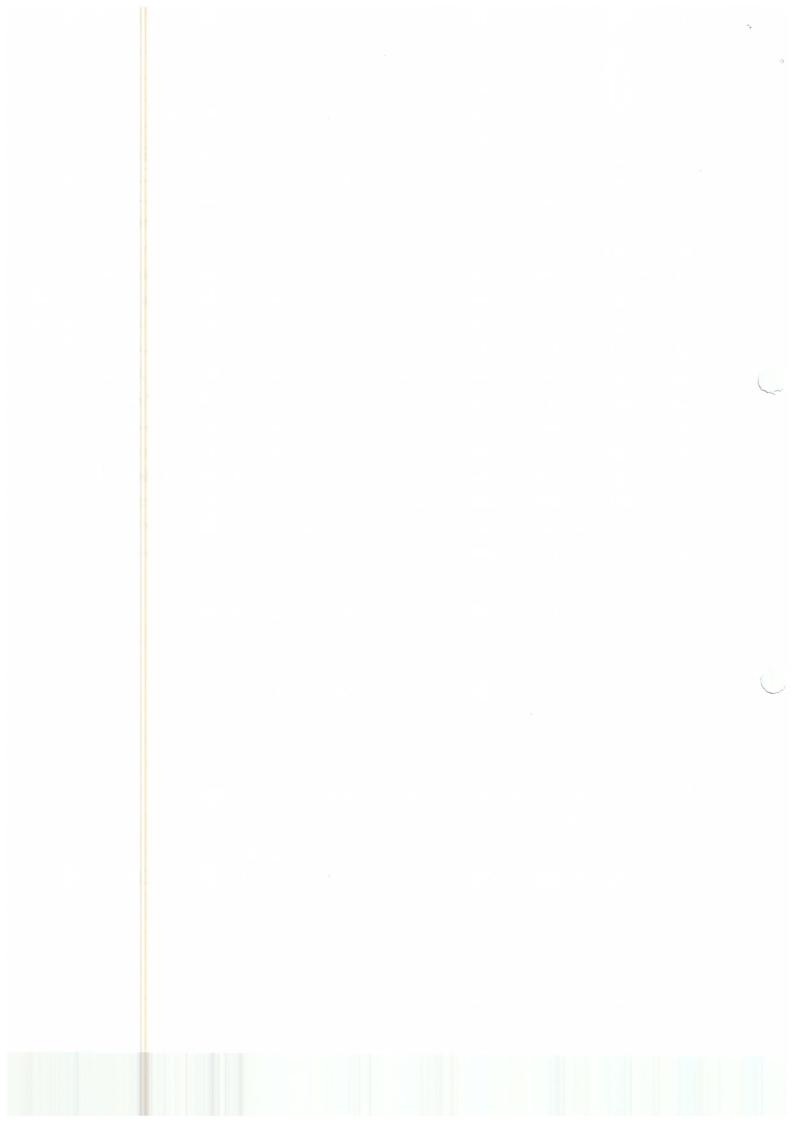




Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-004/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Primero Civil de Tehuacan, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 23 de febrero de 2021.

JODIGIAL			
VIENE DE FOJA 1			
Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a este Órgano Interno de			
Control, por la titular del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacan, Puebla,			
no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo,			
de los resultados que con posterioridad surgieran que no hayan formado parte de la muestra			
selectiva revisada dentro de la presente auditoría			
LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:			
Leídas que fueron las observaciones solventadas de la presente auditoría a la Abogada			
MARIA ALICIA ORTIZ MARQUEZ, Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán,			
Puebla, se da por concluida			
No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las diez horas treinta minutos del día de			
su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos, entregando uno a la Abogada MARIA			
ALICIA ORTIZ MARQUEZ,como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de			
solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al			
calce los que en ella intervinieron. Conste			
POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.			
ABOGADA MARIA ALICIA ORTIZ MARQUEZ			
JUEZA			
POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.			
C. ARACELI CORDOBA MARTINEZ C. AURÉLIO JOSÉ LUIS MORALES FLORES.			

-----PASA A FOJA 3-----PASA A FOJA 3-----





DE 2021.----

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-004/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Primero Civil de Tehuacan, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 23 de febrero de 2021.

VIENE DE FOJA 2 FOJA 3	
TESTIGOS DE ASISTENCIA. C. GABRIELA SERRANO LUCIANO C. IVETH ERÉ	ENDIRA LARA ORDUÑA

SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 02 FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA FINAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO OIC-AJ-004/2021 DE FECHA 22 DE MARZO

